

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑIA TAXIS MOJANDA EXPRESS MOJEXTAX CIA
LTDA.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la compañía la COMPAÑIA TAXIS MOJANDA EXPRESS MOJEXTAX CIA LTDA, expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2017, y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No, 44 del 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1.- En mi opinión debo informar que se ha cumplido, con normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.

2.- La compañía no ha tenido movimiento económico.

3.- Declaro que la compañía en todo momento ha cumplido con la presentación de las respectivas declaraciones con el SRI.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de esta compañía.

Atentamente,



Sr. Francisco Javier Freire Larco
COMISARIO